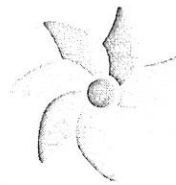




H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.

4, 5, 6



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2017

**H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC**

Oficio No. DS-FISM-F3-017-002/2017  
Tepic, Nayarit; a 31 de Marzo de 2017

**ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 32, 33, 34, 35 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y por los artículos 2, 3, 7 y demás relativos al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal de 2017, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado con fecha 31 de enero del año en curso y en base al monto asignado a este Ayuntamiento por la cantidad de \$ 59,810,182.30 (Cincuenta y nueve millones ochocientos diez mil ciento ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) y a la apertura de cuenta realizada por Tesorería Municipal No. 7011/472405-8 del Banco Banamex, S.A., me permito comunicar a Usted, que en base a la documentación presentada, este H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic aprueba la siguiente distribución:

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
**PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS**

URBANIZACION

CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)

CONSTRUCCION

COMPLEMENTARIO

MUNICIPAL

RAMO XXXIII

SUBTOTAL \$ 3,260,774.10

3,260,774.10

3,260,774.10

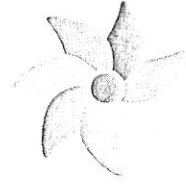
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN LAS COLONIAS VALLE DE NAYARIT, EJIDAL Y BUENOS AIRES.

**PALACIO MUNICIPAL**

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

DS-FISM-F3-017-002/2017

Para la realización de esta (s) acción (es) se observan las disposiciones legales y administrativas aplicables en esta materia y proceso de ejecución respectivo.

Estos recursos serán aplicados a las acciones contenidas en los anexos de aprobación respectivos y en total apego al expediente técnico, y sólo podrán ser transferidos previa autorización del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de bienes muebles, materias primas, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con dichos bienes, se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obra Pública, de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado de Nayarit y sus reglamentos vigentes.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
J.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN



H. XI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DEL FACEDUCO DE TEPIC

- C.c.p - LIC. DINA AIDEE MONTIJO JIMENEZ.- Pdta. De la Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social.- Presente.  
- M.F. ROCIO DEL CARMEN LOZANO CARDENAS.- Tesorera Municipal.- Presente.  
- LIC. RAQUEL CAROLINA VELARDE SAIZAR.- Directora General del IMPLAN.- Presente.  
- MTRO. RAMIRO AVILA CASTILLO.- Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Presente.  
- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.- Presente.  
- LIC. DAVID RIVERA BERNAL.- Director de Desarrollo Social.- Presente.  
- ARCHIVO/MINUTARIO.

JDGC/PAC/DRB/JLZM

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

**RAMO XXXIII- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
ANEXO DE APROBACION DE OBRAS

ESTADO 018 NAYARIT  
FONDO : FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
MUNICIPIO: 017 TEPIC

RUBRO: URBANIZACION

HOJA 1 DE 1  
OF. DE APROB.  
No. DS-FISM-F3-017-002/2017  
FECHA 31/03/2017

DEPENDENCIA NORMATIVA: DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA MPAL.  
INSTANCIA EJECUTORA: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

SUBCLASIFICACION: CALLES (ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)

No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	MODALIDAD DEL PROYECTO, INCIDENCIA DEL PROYECTO Y/O NOMBRE DE ACCION U OBRA COMPLEMENTARIO	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. MUNIC. A/C/AM.	FECHA DE INICIO Y TERMINO	LOCALIDAD	PROYECTOS COSTO TOTAL	AVANCE FISICO 31/12/16	ESTRUCTURA FINANCIERA 2017			TOTAL	OTROS CRED. INT., ETC.	METAS TOTALES	No. DE BENEF.	AVANCE FISICO 31/12/17 %	JOR. DE EJEC. NALES DE OBRA	MOD. DE EJEC. DE OBRA		
								DIRECTA	MUNICIPAL	RAMO- BENEFIC.									
								33			U.D.M.	PROYECTOS	REALIZAR 2017						
17/FISM17004-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS COL. VALLE DE NAYARIT	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	904,121.67		904,121.67				904,121.67	100	732	100	355	C		
17/FISM17005-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAKITPA Y VILLADE IBARGUENOTIA COL. EJIDAL	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	1,321,334.83		1,321,334.83				1,321,334.83	100	54	100	569	C		
17/FISM17006-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN COL. BUENOS AIRES	IT	A	01/ABR. 31/MAY.	TEPIC	1,035,317.60		1,035,317.60				1,035,317.60	100	145	100	442	C		
<b>SUB-TOTAL</b>																			
<b>TOTAL</b>																			

JOSE DAVID SUERERO CASTELLON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION**

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-002/2017  
 FECHA 31/03/2017

No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017					
		CONCEPTO	U. DE M.	CANTIDAD	IMPORTE		
17/FISM17004-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS COL. VALLE DE NAYARIT	EMPEDRADO AHOGADO	P.G.	1.00	464,882.16		
		GUARNICIONES	P.G.	1.00	75,883.14		
		BANQUETAS	P.G.	1.00	148,834.12		
		SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P.G.	1.00	24,837.48		
		SEÑALAMIENTO VERTICAL	P.G.	1.00	13,603.80		
		PRELIMINARES	P.G.	1.00	27,058.83		
		TOMAS DOMICILIARIAS	P.G.	1.00	24,315.70		
		16 % DE I.V.A.	P.G.	1.00	124,706.44		
						SUMA	904,121.67
						IVA	
				TOTAL	904,121.67		

  
 L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-002/2017  
 FECHA 31/03/2017

N.º DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017			
		CONCEPTO	U. DE M.	CANTIDAD	IMPORTE
17/FISM17005-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE A GUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENOITIA COL. EJIDAL	EMPEDRADO AHOGADO	P.G.	1.00	655,754.98
		GUARNICIONES	P.G.	1.00	138,677.16
		BANQUETAS	P.G.	1.00	288,701.66
		SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P.G.	1.00	42,338.27
		SEÑALAMIENTO VERTICAL	P.G.	1.00	13,609.68
		16 % DE I.V.A.	P.G.	1.00	182,253.08
				SUMA IVA	1,321,334.83
				TOTAL	1,321,334.83

  
 D. E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTAÑÓN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 018 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-002/2017  
 FECHA 31/03/2017

No. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017	
		CONCEPTO	IMPORTE
		U. DE M.	CANTIDAD
17/FISM17006-CP	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN COL. BUENOS AIRES		
		EMPEDRADO AHOGADO	P.G. 1.00 570,546.01
		GUARNICIONES	P.G. 1.00 78,023.59
		DENTELON	P.G. 1.00 13,490.07
		BANQUETAS	P.G. 1.00 155,749.73
		SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P.G. 1.00 25,438.03
		SEÑALAMIENTO VERTICAL	P.G. 1.00 14,629.04
		MURO DE MAPOSTERIA	P.G. 1.00 34,638.70
		16 % DE I.V.A.	P.G. 1.00 142,802.43
			SUMA IVA TOTAL
			1,035,317.60

  
 L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC**  
**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017** CTA. 7011-4724058 BANAMEX, S. A.  
 DIGTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC  
 RUBRO : URBANIZACION  
 INCIDENCIA : COMPLEMENTARIO

SUBCLASIFICACION: MODALIDAD DEL PROYECTO: CONSTRUCCION  
 CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO).

OBSERVACIONES:

**NOMBRE DE LA OBRA** CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS, COL. VALLE DE NAYARIT.  
**No. EXP.** 002  
**SUB-REGION:** 01 CENTRO - SUR  
**MUNICIPIO:** 017 TEPIC  
**LOCALIDAD:** VALLE DE NAYARIT

**ESTRUCTURA FINANCIERA**

TOTAL	FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		BENEFICIARIOS	OTROS	ANTECEDENTES	
	DIRECTA	RAMO 32	DIRECTA	RAMO 33	DIRECTA	RAMO 33			T. DEL PROYECTO	METAS ALC. AL 31 DE DIC.
904,121.67						904,121.67			0	0.00%
<b>EJECUCION</b>										
<b>CONTRATO</b>										
<b>SITUACION</b>										
		<b>FECHA EN OBRA</b>		<b>CAPACIDAD</b>		<b>METAS INTERMEDIAS</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>		<b>OTROS</b>
		<b>INICIO</b>	<b>TERMINO</b>	<b>U. DE M.</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>METAS</b>	<b>U. DE M.</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EMPLEO EVENTUAL</b>	<b>No. Dictamen:</b>
OBRA NUEVA		01/04/2017	31/05/2017	METRO	827.12	100%	PERSONA	732	JORNAL HOMBRE	1
		<b>CONCEPTOS A EJECUTAR</b>	<b>U. DE M.</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>P. UNITARIO</b>	<b>IMPORTE</b>				

EMPEDRADO AHOGADO	P. G.	1.00	464,882.16	464,882.16	AL PRIMER DICTAMEN:
GUARNICIONES	P. G.	1.00	75,883.14	75,883.14	-EXPEDIENTE TECNICO.
BANQUETAS	P. G.	1.00	148,834.12	148,834.12	COMPLETOS.
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P. G.	1.00	24,837.48	24,837.48	-DOCUMENTOS BASICOS:
SEÑALAMIENTO VERTICAL.	P. G.	1.00	13,603.80	13,603.80	COMPLETOS.
PRELIMINARES	P. G.	1.00	27,058.83	27,058.83	-DOCUMENTOS GENERALES.
TOMAS DOMICILIARIAS	P. G.	1.00	24,315.70	24,315.70	COMPLETOS.

16% DE I.V.A. P. G. 1.00 124,706.44 124,706.44

-RESULTADO DEL DICTAMEN:  
 PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO.  
 DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIC.

**C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA**

NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.

<b>Ejecutora:</b> DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	SUMA	904,121.67	NOTA:
<b>Normativa:</b> DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	IVA	-	
<b>TOTAL</b>		904,121.67	

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPI  
 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011/4724058 BANAMEX, S. A.  
 DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPI  
 RUBRO: URBANIZACION

14/03/2017

INCIDENCIA: COMPLEMENTARIO  
 SUBCLASIFICACION: CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO).  
 MODALIDAD DEL PROYECTO: CONSTRUCCION  
 OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA OBRA		No. EXP.		SUB-REGION:		ANTECEDENTES		
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA, COL. EJIDAL.		003		01 CENTRO - SUR		CAPACIDAD T. DEL PROYECTO		
				017 TEPI EJIDAL		METAS ALC. AL 31 DE DIC.		
						0		
						0.00%		
ESTRUCTURA FINANCIERA								
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		MUNICIPAL		OTROS	No. Dictamen:	
		DIRECTA	RAMO 32	DIRECTA	RAMO 33			BENEFICIARIOS
1,321,334.83					1,321,334.83		JORNAL HOMBRE	
EJECUCION		FECHA EN OBRA		METAS INTERMEDIAS		Resultado :		
CONTRATO		INICIO	TERMINO	CAPACIDAD		569		
SITUACION		01/04/2017	31/05/2017	U. DE M.	CANTIDAD	U. DE M.	CANTIDAD	
OBRA NUEVA				METRO	1,411.30	PERSONA	54	
CONCEPTOS A EJECUTAR		U. DE M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE			
EMPEDRADO AHOGADO	P. G.	1.00	655,754.98		655,754.98			
GUARNICIONES	P. G.	1.00	138,677.16		138,677.16			
BANQUETAS	P. G.	1.00	288,701.66		288,701.66			
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P. G.	1.00	42,338.27		42,338.27			
SEÑALAMIENTO VERTICAL.	P. G.	1.00	13,609.68		13,609.68			
16% DE I.V.A.		P. G.	1.00	182,253.08		182,253.08		
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.		SUMA		1,321,334.83				
Ejecutora: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES		IVA		-				
Normativa: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		TOTAL		1,321,334.83				

AL PRIMER DICTAMEN:  
 -EXPEDIENTE TECNICO. COMPLETOS.  
 -DOCUMENTOS BASICOS: COMPLETOS.  
 -DOCUMENTOS GENERALES. COMPLETOS.

-RESULTADO DEL DICTAMEN:  
 PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO.  
 DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPI.

C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA.

NOTA:

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIIC  
 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011/4724058 BANAMEX, S. A.  
 DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

06/03/2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIIC  
 RUBRO: URBANIZACION

INCIDENCIA: COMPLEMENTARIO  
 SUBCLASIFICACION: MODALIDAD DEL PROYECTO: CONSTRUCCION  
 CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO).  
 OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA OBRA		No. EXP.		SUB-REGION:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN, COL. BUENOS AIRES.		001		01 CENTRO - SUR		017 TEPIIC		BUENOS AIRES		
<b>ESTRUCTURA FINANCIERA</b>										
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		MUNICIPAL		BENEFICIARIOS		ANTECEDENTES		
1,035,317.60		DIRECTA	RAMO 32	DIRECTA	RAMO 33			OTROS	CAPACIDAD T. DEL PROYECTO	METAS ALC. AL 31 DE DIC.
					1,035,317.60				0	0.00%
EJECUCION		FECHA EN OBRA		METAS INTERMEDIAS		BENEFICIARIOS		EMPLEO EVENTUAL		No. Dictamen:
CONTRATO		INICIO	TERMINO	U. DE M.	CANTIDAD	METAS	U. DE M.	CANTIDAD	JORNAL HOMBRE	Resultado :
SITUACION				METRO	1,217.69	100%	PERSONA	145	442	POSITIVO
OBRA NUEVA		01/04/2017	31/05/2017	CUADRADO						
CONCEPTOS A EJECUTAR										
	U. DE M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE						
EMPEDRADO AHOGADO	P. G.	1.00	570,546.01	570,546.01						
GUARNICIONES	P. G.	1.00	78,023.59	78,023.59						
DENTELLON	P. G.	1.00	13,490.07	13,490.07						
BANQUETAS	P. G.	1.00	155,749.73	155,749.73						
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	P.G.	1.00	25,438.03	25,438.03						
SEÑALAMIENTO VERTICAL.	P. G.	1.00	14,629.04	14,629.04						
MURO DE MAMPOSTERIA	P. G.	1.00	34,638.70	34,638.70						
<b>AL PRIMER DICTAMEN:</b>										
-EXPEDIENTE TECNICO. COMPLETOS.										
-DOCUMENTOS BASICOS: COMPLETOS.										
-DOCUMENTOS GENERALES. COMPLETOS.										
-RESULTADO DEL DICTAMEN: PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO. DICTAMINO AYUNTAMIENTO DE TEPIIC.										
16% DE I.V.A.	P. G.	1.00	142,802.43	142,802.43						
<b>NOTA:</b> Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.										
				SUMA		1,035,317.60				
				IVA						
				TOTAL		1,035,317.60				
Ejecutora: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES										
Normativa: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA										
<b>C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OCHOA.</b>										



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de  
Desarrollo Social**

32

**ALUSE**

Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.  
Oficio DDS17-097.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

**LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA**  
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN NAYARIT  
**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



**ATENTAMENTE**  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



*[Signature]*  
**LIC. DAVID RIVERA BERNAL**  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL  
**DIRECTOR**

Archivo/Minutario.  
DRB/JRA/sua\*







H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de  
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIERCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAYETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



Dirección de Desarrollo Social

*ACUSE*



Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.  
Oficio DDS17-095.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

**ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO DE GOBIERNO DEL ESTADO.  
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envié un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



**LIC. DAVID RIVERA BERNAL**  
DIRECTOR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



C.C.P.- LIC. LUIS ANTONIO APASEO GORDILLO.- Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado.  
Archivo/Minutario.  
DRB/IRA/sua\*





H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de  
Desarrollo Social**

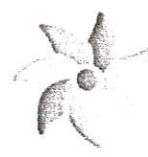
COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIERCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAYETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de Desarrollo Social

ACUSE

Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017. Oficio DDS17-096. Asunto: EL QUE SE INDICA.

ING. GUILLERMO MENDEZ SALGADO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envié un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE "AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LIC. DAVID RIVERA BERNAL DIRECTOR AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Archivo/Minutario. DRB/JRA/sua\*





H. XI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de  
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	10:30 HRS 17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	11:30 HRS 18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIERCOLES 19 ABRIL 2017	10:00 HRS 17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	10:00 HRS 17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAYETANO	JUEVES <del>VIERNES</del> 21 ABRIL 2017	11:30 HRS 17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de  
Desarrollo Social**

29

**ACUSE**

**Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.  
Oficio DDS17-094.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.**

**LIC. DINA AIDEE MONTIJO JIMÉNEZ  
REGIDORA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
PRESENTE:**

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



**LIC. DAVID RIVERA BERNAL**  
DIRECTOR  
H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

*[Firma manuscrita]*

*Recibí  
VERO  
10:10 am  
17-04-17*

Archivo/Minutario.  
DRB/JRA/sua\*





H. XI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de  
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIERCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAYETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de Desarrollo Social

*ACUSE*

Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2017.  
Oficio DDS17-093.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

**L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC.  
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017**, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de reuniones.

Sin otro particular, le envié un cordial y afectuoso saludo.

0011196



ATENTAMENTE

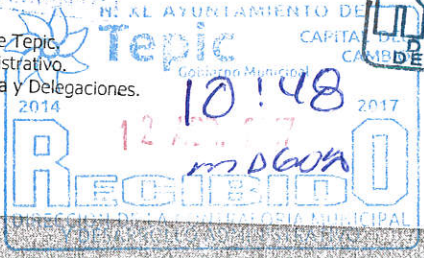
100 ANOS DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**LIC. DAVID RIVERA BERNAL**  
DIRECTOR  
H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



- C.C.P.- LIC. RENÉ ALONSO HERRERA JIMÉNEZ.- Síndico Municipal.
  - C.C.P.- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.
  - C.C.P.- LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ.- Secretario del Ayuntamiento de Tepic.
  - C.C.P.- C. RAMIRO ÁVILA CASTILLO.- Director de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
  - C.C.P.- C. MIGUEL BERNAL CARRILLO.- Jefe del Departamento de Acción Ciudadana y Delegaciones.
- Archivo/Minutario.  
DRB/JRA/sua\*





H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT.



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de  
Desarrollo Social**

COLONIA	No. DE OBRA	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
LOMAS DE LA LAGUNA	17/FISM17008-CP	\$1,485,229.58	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO E IGNACIO ALLENDE	CALLE FRANCISCO VILLA ESQUINA CON CALLE IGNACIO ALLENDE	MARTES 18 ABRIL 2017	17:00 HRS
COMERCIANTES	17/FISM17007-CP	\$2,032,316.59	REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO EN CALLE ABASTO ENTRE BOULEVARD GOBERNADORES Y CEREZO	CALLE ABASTO ESQUINA CON CALLE GUANABANA	MARTES 18 ABRIL 2017	18:30 HRS
BUENOS AIRES	17/FISM17006	\$1,035,317.60	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE COPAL ENTRE VILLAS DE LINARES Y DELFIN	CALLE VILLAS DE BRASIL #27 CASI ESQUINA CON CALLE COPAL	MIERCOLES 19 ABRIL 2017	17:00 HRS
VALLE DE NAYARIT	17/FISM17004-CP	\$904,121.67	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS	CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON CALLE DELICIAS	JUEVES 20 ABRIL 2017	17:00 HRS
EJIDAL	17/FISM17005-CP	\$1,321,334.83	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE CANTERA ENTRE AGUAMILPA Y VILLA DE IBARGUENGOITIA	CALLE CANTERA ESQUINA CON CALLE SAN CAYETANO	VIERNES 21 ABRIL 2017	17:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H.XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

RAMO GENERAL 33

JUEVES  
20/ABRIL/2017  
05:00 DE LA TARDE

**C. VECINO DE LA COLONIA: VALLE DE NAYARIT.**

Se les invita cordialmente a una reunión que celebraremos el día jueves 20 de abril de 2017 a las 17:00 Hrs. Misma que tendrá lugar en: CALLE BELLAVISTA ESQUINA CON LA CALLE DELICIAS. A la cual asistirán funcionarios de COPLADENAY, SEDESOL FEDERAL y del H. XL Ayuntamiento de Tepic. En dicha reunión **SE ELEGIRÁ EL COMITÉ Y SE CONCERTARÁ LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO Y CALLE LAS DELICIAS.**

Su asistencia es de gran importancia para poder llevar a cabo la reunión.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

4





FONDO III  
COMITE DE OBRA

COLONIA: VALLE DE NAYARIT  
OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO

UBICACIÓN: CALLE BELLAVISTA ENTRE 29 DE FEBRERO  
Y CALLES LAS DELICIAS COL. VALLE DE NAYARIT  
No. DE OBRA: 17/FISM17004 - CP

PRESIDENTE

NOMBRE: Rosalva Flores  
DOM: Bellavista #312  
TEL: 311-225-8065

SECRETARIO:

NOMBRE: Joel Rogelio Aguilar  
DOM: 29 febrero #41  
TEL: 311-746-5845

TESORERO:

NOMBRE: Alfredo Renteria Ledesma  
DOM: Calle Av. Bellavista 302 -  
TEL: 311-2108774.

1o VOCAL

NOMBRE: Margarita Andres Zamora PC  
DOM: Bellavista #308  
TEL: 311-137-37-04

2o VOCAL

NOMBRE: Lizbeth Ramirez Aguayo  
DOM: Bellavista #310  
TEL: 311-100-67-16

VOCAL DE CONTROL  
Y VIGILANCIA

NOMBRE: Manuel Serrato Contreras  
DOM: Bellavista #301  
TEL: 311-128-7852

MONTO: \$ 904.121.67  
FECHA: 20/ABRIL/2017

APORTACION DE BENEFICIARIOS %

0 \$ 0

META SEGUN PROYECTO

1

CONCERTADOR:

JOAQUIN RAMOS ANDRADE



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios”

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE

NUMERO: 17/FISM 17009 - CP

PROGRAMA: URBONIZACION

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOSADO

COLONIA: VALLE DE NAYARIT

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA DE CONCERTACION: 20/ABRIL/2017



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ

En la localidad / colonia de VALLE DE NAYARIT, Municipio de Tepic, en el Estado de Nayarit; siendo las 10:15 horas del día 20 del mes de ABRIL del 2017, se reúnen con 16 habitantes de la localidad y/o colonia, los CC. JOAQUIN RAMOS ANDRADE,

en su carácter de representantes de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección General de Bienestar Social del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con el propósito de constituir un Comité para la realización de la obra: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO, la cual por acuerdo de la Asamblea fue demandada en la reunión de captación de demanda de obra del Consejo de Desarrollo Municipal por su representante el C. \_\_\_\_\_ Los representantes de la Dirección de Desarrollo Social proceden a informar a los presentes sobre los lineamientos operativos del "Fondo para la Infraestructura Social Municipal", así como de las obras y acciones autorizadas y aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal; los criterios que servirán de base para la liberación de los recursos y ejecución de las obras, así como los beneficios y compromisos que deberán asumir todas aquellas personas que aspiren a recibir los beneficios de las obras que se convengan, quienes deberán participar con su esfuerzo y colaborar organizadamente en la realización, financiamiento y operación de la obra cuando esto último sea posible.



Enterados los presentes de lo expresado por los representantes de la Dirección de Desarrollo Social y después de un análisis con las aclaraciones pertinentes, los beneficiarios deciden constituir el Comité para la obra:

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO  
de la localidad de VALLE DE NAYARIT Municipio de Tepic, el cuál contará con un órgano de representación denominado "Órgano Ejecutivo".

La integración y Operación del Comité se sujetará a lo contenido en las siguientes:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se denominará: Comité de la Obra CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO de la localidad o Col. VALLE DE NAYARIT

SEGUNDA.- El Comité tendrá por objeto contribuir al desarrollo de la obra que se hace referencia en la presente acta, en las formas que a continuación se expresan:

1.- Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cuál deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, los que a través de su rubrica, ratificaran el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.

2.- Proporcionar la superficie que se requiera para la obra.

3.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

4.- Participar en las reuniones de Evaluación de Obras cuando el Consejo de Desarrollo Municipal o la Dirección de Desarrollo Social lo soliciten.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



*TERCERA.- El comité estará integrado por la Asamblea General y un Órgano Ejecutivo.*

*CUARTA.- El presidente del Órgano Ejecutivo será electo por votación mayoritaria de la Asamblea General; de igual forma se elegirá a las demás personas que ocuparan los puestos de Secretario, Tesorero, Primero y Segundo Vocal del Órgano Ejecutivo. Y Vocal de Control y Vigilancia.*

*QUINTA.- Las decisiones del Comité de Obra se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea.*

*SEXTA.- El presidente del Comité junto con los demás integrantes del órgano Ejecutivo, tendrán la representación de la Asamblea General ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del Comité.*

*SEPTIMA.- El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.*

*OCTAVA.- El tesorero recuperará las aportaciones de los beneficiarios y los depositará en la Tesorería Municipal en la cuenta de la obra respectiva. En los casos en que los beneficiarios decidan pagar directamente a la Tesorería, entregarán copia de su pago al tesorero para que lleve el control de aportaciones general. El tesorero entregará reporte de aportaciones y depósitos a la autoridad que se lo solicite.*

*NOVENA.- Los vocales tomaran parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del Órgano Ejecutivo y auxiliaran a los demás miembros a cumplir eficazmente en sus tareas.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



*DECIMA.- Las funciones que deberá desempeñar el Vocal de Control y Vigilancia, servirán como instrumento de apoyo para el Presidente y Tesorero del Órgano Ejecutivo, a efecto de reunir la documentación comprobatoria que de acuerdo a la normatividad se genere durante la planeación y ejecución de la obra; la de estructurar los mecanismos de supervisión y control con el objeto de que la comunidad y el Tesorero cumplan con lo establecido en el convenio de concertación; fomentar el interés de la comunidad en sus funciones de Contraloría Social; asimismo vigilará que exista honestidad y transparencia en el manejo de los recursos y, en caso de encontrar anomalías en su aplicación las denunciará ante el H. Ayuntamiento o la Contraloría Municipal o Estatal para los efectos correspondientes.*

*DECIMA PRIMERA.- La Asamblea General es la máxima autoridad del Comité y se integra con los beneficiarios de la obra que se encuentre registrada en el padrón. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos en 10% de los miembros, ó a juicio del Órgano Ejecutivo cuando existan puntos importantes a tratar, siendo necesario que asistan los integrantes de este último y la mayoría de los beneficiarios. Las decisiones de la Asamblea se tomaran por mayoría de votos.*

*Las Actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros del Órgano Ejecutivo y los beneficiarios asistentes.*

*DECIMA SEGUNDA.- Es obligación del Órgano Ejecutivo, dar cuenta mensualmente a la Asamblea General del movimiento de fondos de las gestiones y avances en torno a la obra y/o acción.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



DECIMA TERCERA.- El Comité dejará de existir por disposición de la Asamblea cuando no sea posible la realización de la obra, ó al término de la construcción y finiquito de la misma.

Una vez aprobadas por la Asamblea las obligaciones del Comité de la obra motivo de esta acta, se procede a designar a los miembros del Órgano Ejecutivo. Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas.

	N O M B R E	DOMICILIO
PRESIDENTE:	<u>ROSALVA FLOREZ</u>	<u>BELLAVISTA # 312</u>
SECRETARIO:	<u>JOEL ROSERO AGUIAR</u>	<u>29 DE FEB. # 41</u>
TESORERO:	<u>ALFREDO RENTERIA L.</u>	<u>BELLAVISTA # 302</u>
PRIMER VOCAL:	<u>MARGARITA ANDRADE Z.</u>	<u>BELLAVISTA # 308</u>
SEGUNDO VOCAL:	<u>LISBETH RAMIREZ A.</u>	<u>BELLAVISTA # 310</u>
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:	<u>MANUEL SERRATO C.</u>	<u>BELLAVISTA # 301</u>

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la Asamblea siendo las 11:00 horas del día 20 de ABRIL del 2017, firmando de conformidad los asistentes y los miembros del Órgano Ejecutivo electo.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



PRESIDENTE

ROSALVA FLOREZ  
INE \_\_\_\_\_

SECRETARIO

JOEL ROJERO AGUIAR  
INE 0732053754306

TESORERO

ALFREDO RENTENA LEDESMA  
INE 6201245H2412311

PRIMER VOCAL

MARGARITA ANDRADE Z.  
INE 0732053585814

SEGUNDO VOCAL

LISBETH ROUIREL A.  
INE 9910053M2612317

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

MANUEL SERRATO C.  
INE 3810062H2612317





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL FEDERAL

CONTRALORÍA DEL ESTADO

COPLADENAY

*[Handwritten signature]*

CONTRALORÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



### RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios “

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

### CONVENIO DE CONCERTACIÓN

NUMERO: 17/FISDI-17004-CP

PROGRAMA: URBANIZACION

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOSADO

COLONIA: VALLE DE NAYARIT

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA: 20 / ABRIL / 2017



### CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE OBRA FONDO III

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:30 horas del día 20 del mes de ABRIL del año 2017, comparecen el H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, representado en este acto por el C. Lic. David Guerrero Castellón, Presidente Municipal; el C. Lic. René Alonso Herrera Jiménez, Síndico Municipal, C. Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, Secretario del Ayuntamiento y el C. Lic. David Rivera Bernal Director De Desarrollo Social, a quienes en los sucesivo se les denominará como "El Municipio" y el Comité de Obra de la COLOVIA VALLE DE NAYARIT representado por los ROSALVA FLORES, JOEL ROJERO AGUIAR y ALFREDO PENTENIA LEDESMA ccc.

en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del comité de obra a quienes en lo sucesivo se les denominará como el "Comité de Obra de CONSTRUCCION DE EMPEDRAMIENTO AHOGADO"

Con el objeto de celebrar el presente convenio de Concertación, al tenor de los siguientes

#### ANTECEDENTES

I.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Nayarit suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 2017, en el cual se incluye el Ramo 33 que se denomina "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", mismo que se estructura en 7 fondos:

- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades y del distrito federal.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



Para alcanzar los objetivos del desarrollo social, destaca como estrategia fundamental del Ramo 33, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual el Gobierno Federal descentraliza el 100% hacia los municipios, por conducto de Gobierno del Estado. Respecto a las Aportaciones Federales que se reciban del Estado, el Municipio deberá:

- A) Hacer del conocimiento de sus habitantes, por conducto de sus Concejales Comunitarios de Obra y otros medios, las obras y acciones a realizar con los recursos del fondo III, su costo, ubicación, metas y beneficiarios.
- B) Promover la participación organizada de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia; así como en la programación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de las obras y acciones a realizar.
- C) Informar a sus habitantes, por conducto del Consejo de Desarrollo Social Municipal, al término de cada ejercicio, sobre los resultados obtenidos.

2.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Sexto de la Constitución Política del Estado de Nayarit y de los artículos 4, 15, 17, 19, 30, 49, 50, 61, 64, 65, 72 y 73 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic se encuentra facultado para obligarse en los términos del presente convenio.

3.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de Tepic, fue constituido en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 6 de Noviembre de 2014, teniendo, entre otras, las siguientes funciones: Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo III; promover e impulsar la participación organizada de la sociedad; jerarquizar las obras, acciones sociales básicas e inversiones a realizarse con los recursos del Fondo III.

4.- El Comité de Obra se constituyó el día 20 del mes de ABRIL del año 2017, con el propósito de convenir con el Municipio la realización de la obra de CONCT. DE EMPEDRADO AHOSADO, la cual fue demandada como prioridad en Asamblea comunitaria de fecha \_\_\_\_\_.

5.- Los integrantes del H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic que comparecen en representación del mismo, se encuentran legalmente facultados para suscribir el presente convenio.

6.- Los C. en su carácter de Presidente ROSALVA FLORES con No. de INE \_\_\_\_\_  
 Secretario JOEL ROTERO A. con No. de INE \_\_\_\_\_  
0732053759306 Tesorero ALFREDO REUTEMAN C. con No. de INE \_\_\_\_\_  
6201245H241311 y Vocal de Control del Vigilancia \_\_\_\_\_  
MANUEL SERRATO con No. de INE 3810062H2612317 del Comité de





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



- *Apoyar el desarrollo de una obra o acción que mejore las condiciones de vida de los habitantes de las colonias o comunidades más pobres del Municipio de Tepic.*

*Cuarta.- El H. XL Ayuntamiento se compromete a:*

- A) Ministran los recursos al comité, cuando la obra se ejecute por administración y estos serán ministrados de acuerdo a los avances físicos y de gasto. en caso de que la obra sea por contrato, los recursos financieros serán entregados al contratista, con el aval del Comité respecto al avance de la obra.*
- B) Entregar al comité copia del expediente técnico de la obra objeto de este convenio.*
- C) Brindar la asesoría necesaria tanto en aspectos organizativos como técnicos para el desarrollo de la obra.*
- D) Informar al Comité sobre el destino de los recursos aportados.*

*Quinta.- El Comité se compromete a:*

- A) Vigilar para que la aplicación de los recursos que se aportan para la obra o acción se apliquen de manera eficiente, eficaz y de manera honesta y transparente.*
- B) Promover entre los beneficiarios el cumplimiento del compromiso de aportación. Llevar el control de las mismas. En caso de ser aportación en efectivo, una vez recuperados los recursos, depositarlos con periodicidad en la Tesorería Municipal.*
- C) Cuando la obra y/o acción se ejecute por Administración del Municipio, la documentación comprobatoria deberá ser rubricada por los miembros del Comité.*
- D) Permitir y otorgar a las instancias normativas las facilidades para la supervisión de los trabajos relativos a la ejecución de la obra y/o acción.*
- E) Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cual deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, lo que a través de su rubrica ratificara el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



- F) *Dar aviso a "El Municipio" sobre la terminación de la obra a efecto de que proceda a su verificación, la preparación del informe y el levantamiento del acta de Entrega-Recepción respectiva.*
- G) *Recibir la obra y asumir la responsabilidad de su conservación, mantenimiento y operación.*
- H) *Denunciar ante "El Municipio" o la Contraloría Municipal, las irregularidades que se observen en la aplicación de los recursos financieros.*

*Sexta.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación o incumplimiento del presente instrumento, las partes convienen expresamente someterse a la normatividad y jurisdicción de las instancias Estatales correspondientes.*

*Séptima.- El presente convenio entrara en vigor el día de su firma y tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2017, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones o acciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.*

*Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal lo firman para constancia y validez.*





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI




*Por el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic*

  
L.E. José David Guerrero Castellón  
Presidente Municipal

  
Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez  
Secretario del Ayuntamiento

  
Lic. René Alonso Herrera Jiménez  
Síndico Municipal

  
Lic. David Rivera Bernal.  
Director De Desarrollo Social.

*Estas Firmas corresponden al convenio de concertación de la obra de construcción de empedrado ahogado de la colonia Valle de Nayari.*





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



Por el Comité de Obra

*[Handwritten signature]*

Presidente

*[Handwritten signature]*

Secretario

*[Handwritten signature]*

Alicia Renteria Ledesma

Tesorero

*[Handwritten signature]*

Vocal de Control y Vigilancia

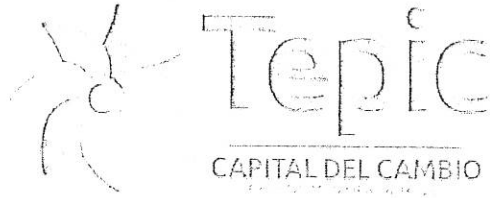
Margareta Archuleta  
1º Vocal

Lizbeth R.A.  
2º Vocal

Estas firmas corresponden al convenio de concertacion de la obra de construcciones de empedrado ahogado de la colonia Valle de nayarit.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL DERECHO  
DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA  
FONDO III

En la localidad/colonia de VALLE DE NAYARIT, Municipio de Tepic, Nayarit; a las 10:15 horas, del día 20 de ABRIL del 2017, reunidos en el lugar habitual de la asamblea comunitaria, las personas que a continuación se enlistan así como 14 beneficiarios, analizan la responsabilidad que asume el comité Declinar: el Derecho de Ejecución la obra denominada CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOSADO la cual fue aprobada en el FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, según oficio No. DS-FISM-F3-017-002/2017 de fecha 31/MARZO/2017

- |                                    |                                  |
|------------------------------------|----------------------------------|
| <u>ROSALVA FLORES</u>              | Presidente del comité            |
| <u>JOSE ROJEDO AGUIAR.</u>         | Secretario del Comité            |
| <u>ALFREDO PEÑERIA LEDESMA</u>     | Tesorero del Comité              |
| <u>MARGARITA ANDRADE ZOMARRIPA</u> | Vocal del Comité                 |
| <u>LISBETH RAMIREZ AGUAYO.</u>     | Vocal del Comité                 |
| <u>MANUEL SERRATO CONTRERA</u>     | V. de C y Vigilancia del Comité. |

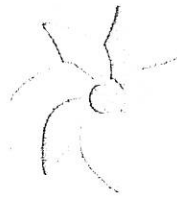
Asiste también en representación del Consejo de Desarrollo Social Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, el C.:

JOAQUIN RAMOS ANDRADE

Asimismo, participa en representación del Copladenay, el C.: Ignacio Sauter  
Ortiz



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



TEPIC  
CAPITAL DEL CAMBIO

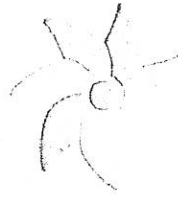
ACUERDOS

1. El Comité concluye en declinar la ejecución de la obra por carecer de la capacidad técnica necesaria para llevarla a cabo.
2. El comité de la obra solicita al Consejo de Desarrollo Social Municipal que determine la modalidad de ejecución que se adoptará para la realización de la obra, la cual fue concertada mediante convenio No. 17/FIS.4 17009 - CP. de fecha 20 de ABRIL del 2017.
3. El Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a dar a conocer en asamblea comunitaria de la localidad y/o colonia quien va a ejecutar la obra.
4. El Comité de obra de la localidad y/o colonia VALLE DE NAYARIT se compromete a aportar la cantidad de \$ CERO PESOS ( ) correspondiente al 0 % del costo total de la obra; en el entendido de que este órgano ejecutivo coordinadamente con el H. Ayuntamiento participará en el proceso de adjudicación y vigilará la ejecución de la obra.

Se formuló, para constancia, la presente Acta de Declinación de Derecho de Ejecución de la obra, que firman los asistentes, a las 10.45 horas del mismo día.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO

Por el Comité Comunitario

Presidente

Secretario

  
Alfredo Renteria Ledesma  
Tesorero

V. de Control y Vigilancia

Secretaría de Desarrollo  
Social Federal

  
Copladenay

Contraloría Municipal

  
Dirección de Desarrollo Social Municipal



H.XI AYUNTAMIENTO DE TEPIC  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNION DE CONCERTACION  
FONDO III

FECHA: 20/ ABRIL / 2017  
 COLONIA/LOCALIDAD: VALLE DE NAYANIT  
 OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO  
 No. DE OBRA: 17/FISU 17009 - CP.

	NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
1	Rosalva Flores	Bellavista #319	
2	Elisabet Barrros	Bellavista 312	
3	Eliha Gpe Ramos	Bellavista 319	Eliha R.
4	Josias Navarro Ruiz	Bellavista 319	
5	Ma. Angélica Ibarra B.	Bellavista 305	
6	Panfilo Ibarra Soria	Bellavista 305	Panfilo Ibarra S.
7	Manuel Cerrato Contreras	Bellavista 301	Manuel Cerrato
8	ALEJANDRO RENTERIA LUDENA	Bellavista 302	ALEJANDRO R. L.
9	Joel Roberto Aguilar	28 febrero #41	
10	Ahela Guerrero Carranza	Bellavista y 29 de feb	Ahela Guerrero
11	Osiris Sarah Estrada De Luna	Bellavista #306	SARAH DE LUNA
12	Margarite Andrade Z.	Bellavista #308	Margarite Andrade Z.
13	Anselmo Esteban C.	Bellavista #312	Anselmo E.C.
14	Wendy Ramirez Aguayo	Bellavista #310	Wendy Ramirez A.
15	Lizbeth Ramirez Aguayo	Bellavista #310	Lizbeth R.A.
16	Alicia De Luna Castro	Bellavista #304	Alicia De Luna C.
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			



H. XI. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT



ACTA DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE OBRA

En la Localidad/Colonia de VALLE DE NAYARIT Municipio del Tepic, en el Estado de Nayarit, siendo las 10:30 horas del día 14 del mes de JULIO del 2017. Se reúnen con los integrantes del comité de obra

- ROSALVA FLORES - PRESIDENTA DEL COMITE DE OBRA
- ALFREDO RENTERIA LEDESMA - TESORERO
- MARGARITA ANDRADE Z. - 1º Vocal
- MANUEL SERRATO C. - VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
- GABRIEL ECHEVERRIA - PRESIDENTE DE ACCION CIUDADANA

En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a los integrantes del comité de obra

- JOAQUIN RAMOS ANDRADE - DESARROLLO SOCIAL MPAL
- ANGELICA RIVERA BARAJAS - DESARROLLO SOCIAL MPAL
- OLGA OSUNA ZAMORA - DESARROLLO SOCIAL MPAL
- PAUL HERNANDEZ OROZCO - DESARROLLO SOCIAL MPAL

17/FISM17004-CP





### HECHOS

ESTANDO LOS PRESENTES, SE DIO A CONOCER EL OBJETIVO DE LA REUNION REFERENTE A LA CAPACITACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DE OBRA CONCERTADA EN LA COLOMIA EN MENCOM.

SE INFORMÓ A CADA INTEGRANTE DE LAS FUNCIONES QUE TIENE CADA UNO DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA ASI COMO EN EL SEGUIMIENTO AL TERMINO DE LA OBRA, POR LO QUE SE LES INVITO EN CONJUNTO A ESTAR COMO OBSERVADORES EN LA EJECUCION DE LA OBRA, PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO EL BENEFICIO COMUNITARIO QUE TIENE ESTA OBRA HACIA LA COLOMIA.

AL PRESIDENTE DE ACCION CIUDADANA DE LA COLOMIA SE LE INVITO A QUE SIGAM EN UNIDAD, FOMENTANDO LA PARTICIPACION CIUDADANA DE SU COLOMIA PARA SEGUIR



OBTENIENDO LOS RECURSOS QUE  
REQUIERE EN OBRA PUBLICA  
SU COLOMIA Y LOS HABITANTES  
DE LA MISMA.

ACTUALMENTE LA OBRA NO HA INICIADO  
Y NOS COMENTAN LOS INTEGRANTES DEL  
COMITE DE OBRAS Y EL PRESIDENTE  
DE ACCION CIUDADANA DE LA COLOMIA  
QUE VAN DOS FECHAS QUE LES  
HAN MARCADO EL INICIO DE OBRA  
Y NO SE HA PRESENTADO LA  
EJECUTORA, POR LO QUE LES PEDIMOS  
SEGUIR EN CONTACTO CON EL EJECUTOR  
PARA ESPERAR EL ALLANQUE FISICO  
DE LA OBRA.





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



No habiendo más asuntos que tratar, se da por cumplida la capacitación y se procede a firmar la presente Acta para la debida Constancia legal quienes en ella intervienen.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfredo Reuteria	Tesorero	<i>[Signature]</i>
MANUEL SERRANO COMPIERAS	Vocal Control y Vigilancia	<i>[Signature]</i>
Margarita Andisde z	Vocal	<i>[Signature]</i>
Gabriel Echeverría JOTE. C.A.A		<i>[Signature]</i>
Rosalva Flores	Presidente de obras	<i>[Signature]</i>
ANGELICA RIVELA	DESARROLLO SOCIAL	<i>[Signature]</i>
Joaquín Ramos A.	Desarrollo Social m.p.	<i>[Signature]</i>
PAUL HERNANDEZ OCHOA	Desarrollo Social	<i>[Signature]</i>
OLGA PATRICIA OCHOA	DESARROLLO SOCIAL	<i>[Signature]</i>



PLAN AVANCEMIENTO INSTITUCIONAL DE TIPO CASARE



TOPIC CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de Desarrollo Social

FECHA: 14 de Julio de 2017

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS DE OBRA.

ESTADO NAYARIT MUNICIPIO TEPIC LOCALIDAD/COLONIA VALLE DE NAYARIT
NOMBRE DEL PROYECTO U OBRA SOP
INSTANCIA EJECUTORA CONSTRUCCION DE EMPLEADO AHOORRADO
NUMERO DE OBRA 17/F07/17-004-CP RAMO FONDO III

MONTO APROBADO FEDERAL 1904,121.67 ESTATAL OTROS MUNICIPAL TOTAL \$ 904,121.67

SITUACION DE LA OBRA NO INICIADA [checked] DETENIDA INCONCLUSA EN PROCESO CONCLUIDA

ESPECIFIQUE LAS RAZONES

- a).- RECURSOS ECONOMICOS INSUFICIENTES SI [checked] NO
b).- PROBLEMAS POLITICOS SI NO [checked]
c).- INCUMPLIMIENTO CONSTRUCTORA SI NO [checked]
d).- CAUSAS NATURALES (LUVIAS, DESLAVES, ETC.) SI NO [checked]

- FECHA INICIO DE LA OBRA
ARRANQUE FISICO ESTIMADO DE LA OBRA
FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE LA OBRA
EXISTE ACTA DE ENTREGA/RECEPCION (EN CASO DE QUE LA OBRA ESTE CONCLUIDA) SI NO

ACTIVIDADES

PRESIDENTE: [Signature] Estar en contacto con el Presidente de ACCION Ciudadana.
SECRETARIO:

TESORERO: Alfredo Romero Ledezma e estado informandome con desarrollo Social

VOCAL DE CONTROL Y VIG.: [Signature] HA ESTADO EN CONTACTO CON LOS INTEGRANTES DE ACCION CIUDADANA PARA CONOCER INFORMES DE LA OBRA
VOCAL 1: Marganta Andrade Z.

VOCAL 2:

NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOTOR

ANGELICA RUEDA